

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica la asignación definitiva de candidatos y la relación de suplentes de la Convocatoria de fecha 06/05/2021 del Programa de Lectores entrantes durante el curso académico 2021/22.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones y no habiéndose presentado ninguna alegación a la resolución provisional de 08/06/2021, de la convocatoria de lectores entrantes del curso 2021/22,

ESTE VICERRECTORADO ha resuelto:

PRIMERO: publicar el listado definitivo de los candidatos de la Universidad de Castilla-La Mancha para disfrutar de una estancia de lectorado durante el curso 2021/22 según se relaciona en el Anexo I.

SEGUNDO: Los estudiantes seleccionados recibirán una comunicación informando de esta resolución en las direcciones de correo facilitadas en sus solicitudes y dispondrán hasta las 23:59 horas (hora peninsular) del día 27 de junio de 2021, para comunicar a través de un correo electrónico dirigido al Centro de Lenguas Centro.Lenguas@uclm.es, la aceptación o renuncia a la plaza asignada.

TERCERO: En caso de no recibirse en el plazo indicado ninguna notificación por parte del estudiante seleccionado, se considerará de oficio la renuncia a la beca.

CUARTO: Esta resolución se publicará en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha:

[Centro de Lenguas : Programa de Lectorados \(uclm.es\)](http://Centro.de.Lenguas:Programa.de.Lectorados(uclm.es))

La presente resolución podrá ser objeto de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación o al de la notificación.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra dicha resolución definitiva recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada,
EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución 23/12/2020 – DOCM 05/01/2021)

Universidad de Castilla-La Mancha
Campus Tecnológico Fábrica de Armas Avda. Carlos III, s/n | 45071 Toledo
Tel.: (+34) 925 268 808 Ext. 90020 | Vic.Internacionalizacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	eRSyAADwxy		Página: 1 / 2
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	MARTIN MARTIN RAUL	24-06-2021 21:23:36	1624562617139
 eRSyAADwxy			

Anexo I a la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica el listado definitivo de asignados y la relación de suplentes de la Convocatoria de fecha 6 de mayo de 2021 del Programa de Lectores entrantes durante el curso académico 2021/22

Beca para estudiantes de **habla inglesa**:

Nombre completo	Estado	Puntuación total
SOPHIA SLOAN	Asignada	8
REBECCA WILLENBRINK	Asignada	8
TAYLOR DEPP	Asignada	5
HANNAH WHITNEY	Asignada	5
NOOR MALHORTA	Asignada	3
REENA RANA	Asignada	3
	Desierta	
	Desierta	
	Desierta	

Beca para estudiantes de **habla francesa**:

Nombre	Estado	Puntuación total
STÉPHANIE HUBIÈRE	Asignado	6
JEANNE BOCQUET	En reserva	5
MANON BARTEK	En reserva	3

Detalle de la baremación:

- A. Perfil (formación): hasta 4 puntos
- B. Conocimiento de español: hasta 3 puntos
- C. Experiencia TEFL: hasta 3 puntos

Universidad de Castilla-La Mancha

Campus Tecnológico Fábrica de Armas Avda. Carlos III, s/n | 45071 Toledo
Tel.: (+34) 925 268 808 Ext. 90020 | Vic.Internacionalizacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	eRSyAADwxy		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTIN MARTIN RAUL		24-06-2021 21:23:36	1624562617139
 eRSyAADwxy			